

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000020

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LOGIKARD C. A.

Se comunica al público que LOGIKARD C. A. aumentó su capital en USD \$ 754.758,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito el 6 de mayo de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002056 de 11 de Junio de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero. del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía será de dos millones ciento setenta y un mil ciento seis dólares, dividido en dos millones ciento setenta y un mil ciento seis (2'171.106) acciones negociables, ordinarias y nominativas, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,00) cada una..."

Quito, 11 de Junio de 2008



~~Paul Arias Cassola~~
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO



EXP. 85179
Tr. 01.1.08.000457

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.